

UNA ESCUELA PARA TODOS

Mg. Ana María García Trindade
Docente del Departamento de Educación



Desde hace más de dos décadas, la Educación Especial ha realizado un largo recorrido, a través del cual se pone de manifiesto que su objeto de estudio y atención ha cambiado en sus planteamientos. Se observa una creciente utilización de un campo conceptual diverso, ambiguo, confuso o polisémico, en torno al terreno, al conocimiento y/o práctica de la educación especial.

Para muchos profesores resulta abrumador escuchar conceptos, tales como: discapacidad, deficiencia, déficit, disfunción, fracaso escolar, necesidades especiales, necesidades educativas especiales, integración escolar, inserción, normalización, integración, inclusión, etc.

Entre los maestros se ha generado una discusión candente sobre la pertinencia de transformar la práctica de la Educación Especial, en el marco de la cual surgieron las necesidades educativas especiales (n.e.e).

La revisión de términos como segregación, integración e inclusión nos servirá como eje de referencia para entender y propiciar cambios.

El movimiento de la integración escolar ha dado lugar al

desarrollo de toda una política interesada en el tema, tanto en el contexto internacional como en el nuestro en particular. Si bien esta corriente refleja su intento inicial de cuestionar y rechazar la segregación y el aislamiento en el que se veían inmersas las personas con discapacidades; hoy por hoy, no ha supuesto la total solución de la presencia de las personas con necesidades educativas especiales en el sistema ordinario.

Con la puesta en marcha de la integración, muchos niños tuvieron la oportunidad de entrar al sistema escolar ordinario en lugar de ir a los Centros de Educación Especial. Así, se ha reconocido una serie de planteamientos innovadores, que si bien son referidos originalmente y de manera directa a la Educación Especial, también tienen significación y trascendencia para todo el sistema de educación regular, tal es el caso del concepto de atención a la diversidad, en el marco de la cual se inscriben las necesidades educativas especiales (n.e.e).

La integración marcó un hito en la historia de la educación, su propósito fue la presencia de estos alumnos en el sistema educativo ordinario, su fin no era tan sólo que los niños asistan a las escuelas regulares sino que

verdaderamente sean uno más del grupo, una persona que esté incluida; debe recibir de la escuela una respuesta educativa acorde con sus necesidades y a su manera específica de ser y de estar en el mundo. En definitiva, se trata de que los alumnos integrados en la escuela ordinaria o común no quedasen segregados en la misma.

Integrado significa ser uno más del grupo, estar involucrado, recibir la atención que necesita, participar con el grupo de todas las actividades escolares y extra escolares en una escuela de su barrio, junto con sus hermanos y amigos.

"El movimiento de integración escolar representó un importante cambio pero no ha supuesto una solución para la segregación del sistema ordinario".¹

Se puede afirmar que, aunque, generalmente la integración en la clase común resultó positiva, también hubo serios defectos en el desarrollo de la misma. Muchos de los alumnos dependían del profesor del aula, el currículo ordinario se convirtió en un elemento segregador.

1. Arnaiz Sánchez. *Las escuelas son para todos*. Siglo Cero. Madrid

Se establecieron planes individuales que a la larga resultaban una manera de indicar que ese alumno era diferente y necesitaba clases especiales. Los compañeros sin necesidades educativas especiales dejaron de ser amigos para convertirse en facilitadores del aprendizaje y la integración. Su rol fue como ayudantes no como amigos, no se consiguió una total integración de las personas con discapacidades.

La integración favoreció el acceso de alumnos con deficiencias a la escuela ordinaria, pero no su participación completa en la vida de la escuela y especialmente, después de la escuela, debido a las distancias y necesidad de recorrido del transporte. Igualmente, fueron escasas las posibilidades de amistad de estos alumnos fuera de la escuela, puesto que los estudiantes con deficiencias, generalmente, no eran de ese barrio.

Al no haberse materializado totalmente los objetivos de la integración, ésta debe ser repensada y redefinida hacia un cambio de planteamientos. Debido a que en la mayor parte de los casos, ha planteado modelos en los que la escolaridad responde a "maestros que saben transmitir sus conocimientos" (Stric, 1991) y no a la atención de las personas con necesidades educativas especiales que requieren ser vistos desde una "visión individual", dirigida a considerar las dificultades educativas como una característica propia del alumno, generándose progra-

mas individuales para cada uno de ellos. Por ello podríamos afirmar que es un modelo que no responde totalmente a las expectativas de unos y otros.

*"Los resultados obtenidos en la evaluación de la integración llevaron a un análisis y reflexión, que pusieron de manifiesto la necesidad de una escuela diferente, de otra cultura de la integración".*²

El proceso integrador, como modelo educativo, necesita una revisión que propugne cambios e innovación en los centros educativos. Estamos en un momento en el que se debe buscar nuevas estrategias para educar más eficazmente a todos los estudiantes. Aparecen en el panorama educativo nuevos movimientos dirigidos al cambio, enmarcados bajo denominaciones tales como: escuelas "comprensivas", escuelas "eficaces" o escuelas "inclusivas". Estas distintas denominaciones, planteadas desde enfoques diferentes de trabajo, pero con numerosos puntos en común, que propician una escuela eficaz y una educación lo más humana para cada uno de los estudiantes que acuden a ella con independencia de si tienen o no discapacidad o pertenecen a una cultura, raza o religión diferente.

La atención a la diversidad es un proceso complejo en el nuevo modelo de escuela comprensiva o de una escuela para todos, que exige un gran esfuerzo no sólo por parte de los profesores de apoyo (los especialistas) sino de todos los profesores

del centro, quienes son responsables del funcionamiento y organización del mismo (Ainscow, 1991; Clark y otros, 1995; Arnaiz, 1996).

Estamos frente a una necesidad ineludible, la de enfrentar un nuevo reto educativo que revierte en cambios en el sistema e innovación en las propuestas educativas para lograr escuelas diferentes y de acogida, que brinden respuesta educativa a todos los alumnos sean cuales fueren sus características personales, psicológicas o sociales.

El término inclusión comunica más claramente y con mayor exactitud que todas las personas necesitan estar incluidos en la vida educativa y social de las escuelas del barrio, y en la sociedad en general, no únicamente dentro de la escuela ordinaria. *"La inclusión es una filosofía que dice que las clases —y las comunidades— no están completas, si los niños con todas las necesidades y dones no son bienvenidos".*³

El énfasis que se pone a la inclusión como un asunto netamente moral y de derechos humanos, es de gran importancia en discusiones personales y políticas.

La segregación de las personas jóvenes conlleva implícitamente una segregación en la vida adulta y esto es reconocido como una de las fallas fundamentales de la desigualdad en la sociedad. La inclusión en la educación, es por tanto un asunto de derechos humanos.

2. López Molero. *Integración mito o realidad*. p. 37.

3. Carro. *La integración escolar como factor de cambio social*. Ediciones Pedagógicas. p. 50.

La Educación Inclusiva es un sistema de valores y creencias, no una acción o conjunto de acciones. Stainback y Stainback (1992), define una escuela inclusiva como aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda para que ellos y los profesores obtengan el éxito.

Una escuela inclusiva es un lugar al que todos pertenecen, donde son aceptados y son apoyados por sus compañeros, por los miembros de la comunidad escolar para que tengan sus necesidades educativas satisfechas.

La inclusión es lo opuesto a la segregación y al aislamiento. Si volvemos la vista atrás, recordaremos cómo la Educación Especial ha creado un subsistema segregado en el que los alumnos, debido a su discapacidad y a la necesidad de atención especializada, no "encajaban" en el sistema ordinario de educación.

Lo fundamental del proceso de inclusión son los principios que formula y los valores que defiende, con la finalidad de asegurar que el alumno con deficiencias sea visto como un miembro valorado y necesitado en la comunidad escolar en todos los aspectos. Ello requiere de una perspectiva educativa que tenga en cuenta al alumno y que establezca adecuadas prácticas de enseñanza para todos los alumnos. Perspectiva en la que los padres son muy importantes, por ser considerados

indispensables en los procesos de educación.

La UNESCO promueve la educación inclusiva como un asunto prioritario a través de sus actividades en el área de la Educación Especial. En la consulta sobre la Educación Especial de 1988, la educación inclusiva ha sido claramente reconocida como una cuestión fundamental para la acción futura. Se afirma que "la responsabilidad por la educación especial corresponde al sistema educativo global. No deberían existir dos sistemas separados". En verdad, el sistema educativo regular se beneficiaría si se producen las modificaciones necesarias para los niños con necesidades especiales.

Para la UNESCO la educación inclusiva es vista en términos de un cambio educacional más general dirigido a dar respuesta a la diversidad, incluida la discapacidad y la oferta de una educación de calidad para todos los alumnos.

Desde hace varios años, la UNESCO está fomentando la idea de la educación inclusiva como un asunto prioritario a través de sus actividades en el área de educación especial. En la consulta de la UNESCO sobre la Educación Especial (1988), la educación inclusiva fue claramente reconocida como una cuestión fundamental para la acción futura. Se afirma que "la responsabilidad por la educación especial corresponde al sistema educativo global. No deberían existir dos sistemas separados. En verdad el sistema educativo se beneficiaría si se producen las modificaciones necesarias para los niños con

necesidades educativas especiales..."

La Declaración de Salamanca (1994), en el marco de la Conferencia Mundial sobre "Educación para Todos", estableció principios, políticas y prácticas para la educación de las necesidades especiales, reconociendo que cada niño tiene características, intereses y habilidades diferentes de aprendizaje que le son propias y por ello, deben diseñarse los programas educacionales e implementarse tomando en cuenta la amplia diversidad de estas características y necesidades.

Si tenemos éxito en crear situaciones de aprendizaje adecuadas para ellos, estaremos también proveyendo las bases de una situación educativa ideal para todos los niños.

Udvarisolner (1995), Thousand y Villa (1992) y Udisky (1993), citados por Portón (1999), proponen como iniciativas que pueden tener éxito en la construcción de escuelas inclusivas a la educación basada en los resultados, la educación multicultural, la teoría de inteligencias múltiples, el aprendizaje constructivista, el currículo interdisciplinario, la instrucción referida a la comunidad, la valoración auténtica de la actuación del alumno, el agrupamiento multiedad, el uso de tecnologías en el aula, la instrucción mediada por los compañeros, la enseñanza de responsabilidad y la agrupación colaborativa entre adultos y estudiantes.

La inclusión de alumnos con significativas necesidades de

aprendizaje en el aula común o regular requiere de una extensa capacitación de los maestros, ya que éste deberá utilizar técnicas y estrategias innovadores y acordes con las características y necesidades de cada uno de sus alumnos en el marco de un clima positivo de inclusión por medio de políticas, programas y prácticas que sean equitativas para todos los alumnos.

Todos los alumnos pueden aprender cuando trabajan con un currículo significativo para sus necesidades y con un programa adecuado que responda a sus intereses.

Es necesario poner en marcha un programa de ayuda a maestros que pueda facilitar las respuestas a sus múltiples inquietudes con respecto a las necesidades especiales de cada uno de los alumnos.

La finalidad de esta capacitación o entrenamiento a los maestros es ayudarlo a desarrollar su pensamiento y su práctica con respecto a las maneras o formas de responder a las necesidades especiales educacionales de un alumno: aprendizaje activo, negociación de objetivos, demostración práctica, retroalimentación, evaluación continua y apoyo.⁴

La visión curricular sobre las necesidades educacionales especiales tiene en cuenta las variedades individuales y ayudan a

aprender a todos los alumnos. Todos los alumnos se beneficiarán con una respuesta positiva a las necesidades especiales y es un camino para mejorar la escuela para todos.

Arnaiz Sánchez (1997) en su obra "Integración, Segregación, Inclusión", afirma que la "inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales en la vida escolar es todavía un camino por recorrer que requiere de esfuerzo y apoyo".⁴

Lo importante es que este camino está ya iniciado y la marcha no se detendrá. Nosotros los maestros tenemos la gran responsabilidad de asegurar el cambio con conocimientos, habilidades, cultura colaborativa, pensamiento creativo y acción comprometida y apasionada.

La Educación Inclusiva no debe ser entendida como una iniciativa más, sino como el eje central del discurso escolar sobre el futuro de la educación.

La Educación Inclusiva es un movimiento para desafiar a las políticas y prácticas exclusivas y ha ganado terreno en la última década para convertirse en una propuesta que se enfrenta a las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos en escuelas y clases comunes.

La Educación Inclusiva es un derecho humano y que tiene buen sentido, tanto educativo

como social. Ésta es una visión que debemos compartir y es un camino a seguir.

¡No hay justificación para la segregación debido a la discapacidad!

BIBLIOGRAFÍA

- Arnaiz Sánchez. (1992). *Las escuelas son para todos*. Madrid: Siglo Cero.
- Arnaiz Sánchez (1995). *Integración, segregación, inclusión*. Siglo Cero. Madrid: Ediciones Pedagogías.
- Balbas, M. J. (1994). *La formación permanente del profesorado ante la integración*. Barcelona.
- Carro. (1995). *La integración escolar como factor de cambio social*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.
- Gine Gine, C. (1994). *La integración escolar*. Cuadernos de Pedagogía.
- Inclusión Internacional. (1995). *Hacia una escuela para todos*. Escocia.
- López Molero. (1990). *Integración, mito o realidad*.
- Parilla A. (1996). *La formación de los profesionales de la educación especial y el cambio educativo*. Barcelona: Universidad Autónoma.
- Porto Gordon. (1989). *Una escuela para todos*. Escocia: Inclusión Internacional.
- Stainback, S.; Stainback, W. (1991). *Consideraciones sobre el currículum en la clase inclusiva*. Baltimore.

4. Arnaiz Sánchez. *Integración, segregación, inclusión*. Siglo Cero.

